ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas en el local de la Oficina de la ***Dirección Operativa de Contrataciones****, siendo 08:30 la hora límite para la recepción de sobre oferta, no habiéndose recepcionado ninguna oferta por tanto, se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura del sobre Oferta en el marco del Llamado de la Contratación Vía Excepción Nº 01/2020* ***"SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y CUSTOMIZACION PARA PROGRAMA CENTURY"****, conforme lo dispuesto en el Art. 31° de la Resolución DNCP N°. 5695/2019.*

La nueva fecha de entrega y apertura de sobre será comunicada a la empresa invitada, una vez publicada en el portal de Contrataciones.

Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación de la presente Acta, siendo las 09:15 horas. -

ALDO F. GOMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones